

EXP-UNC: 0012299/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el Consejo Asesor del Departamento Académico de Cine y Tv eleva terna de postulados para cubrir la Dirección de Centro de Conservación y Documentación Audiovisual, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Asesor del Departamento Académico de Cine y Tv ha propuesto una terna en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado III del artículo 4º) del Reglamento de dicho Centro, O.H.C.D.F.F.y H. Nº 2/02.

Que el Consejo Asesor del Departamento Académico de Cine y Tv sugiere la continuidad de la Dra. Romano, quien integra la terna propuesta, a cargo de la dirección del Centro mencionado.

Que este Consejo en sesión de fecha 25 de marzo de 2013 aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Directora del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual, a la Dra. Silvia O. Romano, legajo Nº 29.047, desde el 1 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2015, funciones que desempeñará como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a la Dra. Romano. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, al Centro de Conservación y Documentación Audiovisual, al Área Económica Financiera- Personal y Sueldo y a la Facultad de Filosofía y Humanidades para sus efectos. Cumplido. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº

0050

cbp

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba